

- b) Lugar de ejecución: Santillana del Mar (Cantabria).  
c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: Presupuesto base de licitación: 200.000,00 euros al que se añadirá 32.000 euros correspondientes al 16% de IVA lo que suma un total de 232.000,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: no se exige.  
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santillana del Mar.  
b) Domicilio: Plaza mayor 1. Secretaría.  
c) Localidad y código postal: Santillana del Mar 39330.  
d) Teléfono 942 818 075.  
e) Fax: 942 840 220.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar, Plaza Mayor 1, 39330 Santillana del Mar, de 9 a 14 horas, todos los días excepto los sábados, durante el plazo trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas generales.

8. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar a las 13 horas del tercer día hábil siguiente, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente, caso de coincidir en sábado, en la sede del Ayuntamiento.

9. Gastos de Anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal:  
<http://www.santillana.es/>.

La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:

<http://www.contrataciondelestado.es/>

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecido en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Santillana del Mar, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

09/3193

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

*Resolución del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de las obras de Saneamiento Yuso-Camplengo a Saja-Besaya. Financiado con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la contratación de ejecución de las obras de «Saneamiento Yuso-Camplengo a Saja-Besaya», incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria).  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.  
c) Número de expediente: 3/2009.

2.

a) Objeto del contrato: obras de canalizaciones de desagües de zonas de Yuso y Camplengo para su envío al saneamiento del Saja-Besaya.

b) Lugar de ejecución: Camplengo - Santillana del Mar (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: Presupuesto base de licitación : 187.449,407 euros al que se añadirá 29.991,905 euros correspondientes al 16% de IVA lo que suma un total de 217.441,312 euros.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santillana del Mar.  
b) Domicilio: Plaza mayor 1. Secretaría.  
c) Localidad y código postal: Santillana del Mar 39330.  
d) Teléfono 942 818 075.  
e) Fax: 942 840 220.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar, Plaza Mayor 1, 39330 Santillana del Mar, de nueve a catorce horas, todos los días excepto los sábados, durante el plazo trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas generales.

8. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar a las trece horas del tercer día hábil siguiente, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente, caso de coincidir en sábado, en la sede del Ayuntamiento.

9. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal:  
<http://www.santillana.es/>

La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecido en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Santillana del Mar, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

09/3194